

CAMPAÑA

Control, vigilancia ciudadana y apoyo a los acuerdos de la CIPD.

El proceso Cairo +10, convoca a una serie de acciones, sobre todo de monitoreo y evaluación, a los acuerdos de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo. Organismos internacionales como la ONU, FNUAP, ya tienen un calendario de acciones, cuyo tope será junio. Chile será sede de una reunión de gobiernos en CEPAL, en marzo y posteriormente se reunirán en Puerto Rico.

La Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, RSMLAC, con el apoyo del FNUAP, viene realizando desde 1996 un Proyecto de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de la Implementación del Programa de Acción de la CIPD por parte de los gobiernos de siete países de la región. Esta experiencia, y los diagnósticos pueden consultarse a través de la Base de Datos Atenea, (internet). Asimismo diversas redes de mujeres en América Latina, vienen movilizándose y desarrollando declaraciones de apoyo a los acuerdos de la CIPD.

Contenido

1. Cairo + 10: Una Década a Evaluar
2. Base de Datos Atenea: Monitoreo de la CIPD
3. Declaración de apoyo al Programa de Acción de la CIPD. Red de Católicas por el Derecho a Decidir en América Latina.

1. Cairo + 10: Una década a evaluar

El año 2004, el proceso Cairo + 10 analizará, una vez más, si el potencial de los acuerdos de la CIPD se transformaron en esta década en una realidad favorable para la vida de las personas, tanto en lo que se refiere a su salud como a las condiciones generales de vida, trabajo, educación, participación social y política, etc., o, si por el contrario, dicho potencial no se ha concretado en avances sustantivos. En especial, se analizará el tema de asignación de recursos, que ha demostrado ser una de las brechas más difíciles de superar por la falta de voluntad política en cumplir con las metas acordadas.

Para ello, Naciones Unidas, a través del Fondo de Población, FNUAP, ha iniciado un calendario de actividades para conmemorar este aniversario. Un punto principal del proceso es el análisis práctico de cada país en relación a las lecciones de la implementación, a través de una encuesta de campo. Esta reflexión se vinculará estrechamente con las Metas de Desarrollo del Milenio, adoptadas por Naciones Unidas en el cambio de siglo, las que sin embargo no incluyeron cabalmente la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

Es decir, lo principal en este proceso de evaluación se hará a niveles nacionales, a través de informes, revisiones y exámenes de cada contexto, para culminar en una renovación del compromiso de El Cairo y de su interrelación con las Metas señaladas. Se espera que en junio del año 2004 culmine este proceso, volcándose los antecedentes recopilados en un compendio mundial elaborado por FNUAP, en coincidencia con la sesión anual del FNUAP y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Asimismo, el Estado de la Población Mundial 2004, preparado por FNUAP, también será un aporte a Cairo + 10.

En la región, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, realizó una reunión en noviembre de 2003 en Puerto España, Trinidad Tobago, para revisar el progreso de la implementación de la CIPD en el Caribe, de donde emanó una declaración oficial reafirmando el compromiso inequívoco de los gobiernos caribeños a los acuerdos de la CIPD.

Posteriormente, el 16 y 17 de marzo de 2004, en Santiago, Chile, el Comité Ad Hoc de Población y Desarrollo de CEPAL realizará una sesión que se considera crucial en el proceso Cairo + 10 para esta región, de donde emanará una posición oficial que en mayo deberá ser ratificada en una sesión ampliada de dicho comité, en Puerto Rico, entre el 10 y 14 de mayo.

La sociedad civil en acción

Paralelamente a la revisión de los contextos nacionales por parte de los gobiernos, la sociedad civil organizada en todo el mundo también se ha hecho cargo de ejercer control y vigilancia ciudadana sobre los acuerdos de la CIPD.

La Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, RSMLAC, con el apoyo del FNUAP, echó a andar en 1996 un Proyecto de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de la Implementación del Programa de Acción de la CIPD por parte de los gobiernos de siete países de la región, a través de indicadores elaborados con perspectiva de género, a partir de los cuales se examinaron ejes temáticos prioritarios. Esta experiencia es única en su tipo y los diagnósticos que se han construido pueden consultarse a través de la Base de Datos Atenea, hoy en funcionamiento en internet (ver recuadro).

En general, las experiencias evaluativas de los países y en el ámbito internacional, permiten apreciar que los embates fundamentalistas continúan siendo fuertes en la mayor parte de las regiones, y se oponen a temas que son cruciales en el Programa de Acción de El Cairo, principalmente sobre los derechos sexuales y reproductivos.

De allí que diversas ONG nacionales e internacionales han programado reuniones relativas a este proceso, intentando construir una agenda conjunta para responder a estas fuerzas fundamentalistas y regresivas, e influir asimismo en el ámbito gubernamental. Por lo tanto, y paralelamente a las reuniones oficiales programadas por Naciones Unidas, se contemplan en los próximos meses varias reuniones de redes y ONG que analizarán el escenario político y las posibles estrategias de defensa del consenso de El Cairo.

Se destaca, por una parte, la convocatoria de *Family Care International, FCI; International Planned Parenthood Federation, IPPF, y Population Action International, PAI*, organizaciones del llamado *establishment* de planificación familiar, que se han propuesto un trabajo conjunto con organizaciones y redes del movimiento de mujeres. Ya realizaron una reunión internacional en Londres, y han programado una Mesa Redonda Internacional a realizarse del 30 de agosto al 2 de septiembre de 2004, también en Londres, con participación de ONG de todas las regiones.

Por su parte, las redes de mujeres de la región latinoamericana y caribeña se reunieron el pasado mes de agosto de 2003, en La Paz, Bolivia, con ocasión de los 20 años del Centro de Información y Derechos de la Mujer, CIDEM, donde analizaron la situación internacional de los derechos sexuales y reproductivos y suscribieron una declaración pública de apoyo a los acuerdos de El Cairo que fue enviada a los gobiernos de la región. En esta reunión se decidió actuar en cada país para tratar de influir en la postura de los gobiernos, de tal forma que se renueven los compromisos de la CIPD, al mismo tiempo que realizar difusión pública de materiales, informaciones técnicas e instrumentos de evaluación que puedan ser útiles para el monitoreo de los acuerdos por parte de la sociedad civil.

Las redes participantes fueron: Articulación Feminista Marcosur, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer, CLADEM, Campaña 28 de Septiembre por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe, Campaña por la Convención Interamericana de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos, Campaña contra los Fundamentalismos, Development Alternatives with Women for a New Era, DAWN, Red de Católicas por el Derecho a Decidir en América Latina, Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, RSMLAC, Red de Educación Popular entre Mujeres, REPEM, Red de Mujeres Rurales de América Latina y el Caribe.

Por último, a niveles nacionales, los grupos de mujeres también están desarrollando estrategias para influir en sus respectivos gobiernos e intentar formar parte de las delegaciones oficiales que se reunirán el próximo mes de marzo de 2004, en la sede de la CEPAL, en Santiago.

Mayores informaciones sobre este proceso:
<http://www.unfpa.org/icpd/10/index.htm>
CEPAL/CELADE <http://www.eclac.cl>
<http://www.undp.org/spanish/mdgsp/>

.....

2. BASE DE DATOS ATENEA: MONITOREO DE LA CIPD

Ya está en internet la Base de Datos Atenea, que forma parte del Proyecto de Seguimiento de la Implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, CIPD, El Cairo, 1994, realizado por la Red de Salud en siete países de la región con apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas, FNUAP.

Atenea está conformada por 181 indicadores cuantitativos y cualitativos, construidos con perspectiva feminista, sobre la situación de los derechos sexuales y reproductivos en los siguientes países: Brasil, Chile, Colombia, México, Nicaragua, Perú y Surinam.

Permite medir avances, retrocesos o estancamientos en ejes temáticos claves, desde El Cairo a la fecha, por lo cual se constituye en un valioso instrumento para que las organizaciones de la sociedad civil evalúen la actuación de sus respectivos gobiernos en este terreno. Asimismo, sirve de apoyo para el cabildeo y presión política desde la sociedad civil con miras al proceso Cairo + 10, que tendrá lugar en el año 2004 y donde se espera renovar los compromisos con su Programa de Acción.

El monitoreo se realizó sobre los siguientes ejes temáticos:

1. Violencia sexual contra las niñas.
2. Responsabilidad masculina en sexualidad y reproducción
3. Participación de las organizaciones de mujeres en instancias de decisión
4. Acceso de las/os adolescentes a información y servicios de salud sexual y reproductiva
5. Calidad de la atención de los servicios de salud sexual y reproductiva.
6. Atención humanizada del aborto inseguro.
7. Prevención y atención integral a personas afectadas por el VIH/SIDA

Las/os usuarias/os pueden realizar búsquedas por palabra y por indicadores de presión política (advocacy), y también tener una visión global del contexto político regional.

Se localiza en la siguiente dirección: <http://www.ateneaproyecto.org>

.....

3. DECLARACION DE APOYO AL PROGRAMA DE ACCION DE LA CIPD

Red de Católicas por el Derecho a Decidir en América Latina

En el año 2004 se cumplirán 10 años del compromiso adquirido por 179 países del mundo en la III Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD), celebrada en El Cairo, Egipto en 1994, para instrumentar un Programa de Acción de 20 años con el objetivo de corregir los rumbos del desarrollo hacia uno más justo y humano, poniendo los derechos de las personas en el centro de las políticas y los programas.

Este Programa de Acción encierra la utopía de un desarrollo dirigido a eliminar las inequidades entre países, regiones y personas: las inequidades basadas en el género, la clase, la raza. Un desarrollo que toma en cuenta los vínculos entre la economía, la población y el medio ambiente y que se basa en el ejercicio de los derechos que a todas y a todos nos son comunes.

El Programa sentó pues las bases, para corregir el rumbo de un desarrollo a todas luces injusto y deshumanizado que no sólo afecta de manera drástica las vidas de millones de personas, sino que pone en riesgo la supervivencia del planeta. Llamó a tomar en cuenta los derechos y necesidades de las poblaciones marginadas y excluidas, de los pueblos indígenas, de los desplazados, de los migrantes. Erradicar la

pobreza y lograr la educación universal son propósitos que atraviesan el Programa de Acción, así como eliminar la discriminación contra las niñas, promover el empoderamiento de las mujeres y estimular la responsabilidad de los hombres en las consecuencias de su conducta sexual, incluyendo la crianza de sus hijas e hijos.

Estos objetivos, fueron retomados por la Cumbre del Milenio en la cual los países se acordaron nuevas medidas para reforzar los acuerdos de El Cairo que impulsa una agenda humanista, integral y acumulativa en beneficio de la vida, la salud y los derechos de las mujeres, ratificada también en la Conferencia Mundial de las Mujeres, celebrada en Beijing en 1995.

El Programa de Acción de la CIPD constituye un acuerdo nunca antes visto a favor de la salud de las mujeres. Este programa afirma los derechos humanos más elementales: el derecho de todas las personas a decidir por sí mismas si quieren tener hijos, cuántos y cuándo tener, el derecho de toda persona a la salud sexual y reproductiva sin temor a la enfermedad y la muerte. Es un consenso global alcanzado con grandes esfuerzos, en el que participaron delegaciones oficiales de todos los gobiernos, así como representantes de cientos de organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil de todo el mundo, con diversas perspectivas sociales, religiosas y políticas.

En El Cairo, es cierto, se abordaron algunos de los temas más conflictivos en que la vida de cada persona se relaciona con las políticas globales de desarrollo de los gobiernos: la reproducción, la sexualidad y los derechos de las mujeres. Sin embargo, las naciones buscaron, mediante categorías que comprendieran la diversidad mundial de puntos de vista, y siempre en términos de derechos y responsabilidades, un acuerdo básico. El grado en que éste se alcanzó no se había conocido hasta entonces.

Al reconocer que la salud de las mujeres es pieza clave de un desarrollo sustentable, El Cairo convocó a construir un concepto de salud reproductiva que integre la perspectiva de género a la prestación de servicios de salud, que ponga en el centro los derechos de usuarias y usuarios a una atención respetuosa de su dignidad, opiniones y necesidades, al consentimiento informado, a recibir científica, veraz y oportunamente toda la información disponible sobre métodos anticonceptivos. Un nuevo concepto que considere la salud reproductiva desde una perspectiva integral, basada en los derechos reproductivos, que acabe con la coerción como norma de servicio.

El Programa de Acción de El Cairo, representa un novedoso paso adelante, pues reconoce la importancia de la ética, los valores, las relaciones personales, la sustentabilidad, la erradicación de la pobreza y, de manera notoria, la relación entre el empoderamiento de las mujeres y el descenso de las tasas de fertilidad. En el documento se articula una amplia visión que coloca la dignidad humana por encima de las metas demográficas, y la igualdad de las mujeres y la responsabilidad de los varones por encima de las políticas de control natal coercitivas.

Actualmente enfrentamos una enorme amenaza contra este consenso mundial. La amenaza proviene de uno de los países más poderosos del mundo, cuya política doméstica y exterior, bajo la dirección de George W. Bush, opera activamente contra el derecho a decidir en materia de aborto, contra la educación de la sexualidad y contra la salud reproductiva, y restringe con intensidad creciente el acceso a los servicios de salud reproductiva.

Durante la sesión preparatoria de la Quinta Conferencia Asia-Pacífico sobre Población, celebrada en Bangkok en 2003, la delegación de Estados Unidos afirmó que su país no ratificará su apoyo al Programa de Acción de la CIPD, y que esta posición no es negociable. En declaraciones posteriores y en clara alianza con el Vaticano, la administración del Presidente Bush ha instado a suprimir muchos conceptos fundamentales del Programa de Acción, así como todos los términos que se refieren a los servicios de salud reproductiva y a los derechos y la salud sexual y reproductiva. Por lo que se refiere al aborto, el gobierno de Bush pretende eliminar el llamado de atención para atender el problema de salud pública que representan los abortos realizados en condiciones de inseguridad e incorporar, en su lugar, el objetivo de “minimizar la incidencia del aborto”.

Para justificar este rechazo se han argumentado falsedades acerca del Programa que pueden ser fácilmente desmentidas con una rápida mirada al texto original del Programa.

La negativa de la Administración Bush a respaldar el Programa de Acción de la CIPD supone una transformación de grandes alcances en la ya prolongada política norteamericana de asistencia internacional, y entra en claro conflicto con las repetidas declaraciones oficiales estadounidenses a favor de los derechos de las mujeres, la planificación familiar y los programas de salud relacionados con esos ámbitos. Equivale, sin duda, a una declaración de guerra contra la salud de las mujeres.

En este sentido, la medida en que la Agenda de El Cairo contribuye a aliviar el dolor y a salvar las vidas de millones de personas no tiene parangón. No podemos entender porqué un gobierno que se precia de ser ejemplo de democracia y líder en la defensa de los derechos humanos, como el norteamericano, está en contra de aspectos esenciales de este Programa y se apresta a quebrar el consenso alcanzado con tanta diligencia y respeto por las diversidades.

En muchos sentidos, El Cairo fue una declaración universal de los derechos humanos relacionados con la población, la sexualidad y la vida de las mujeres. Fue en verdad extraordinario que se encontraran las palabras y el consenso para expresar la conciencia mundial en materias tan controvertidas. El diálogo y la tensión entre los derechos y las responsabilidades, el individuo y la comunidad, las creencias y la conciencia, la salud y la pobreza, no menos que entre los hombres y las mujeres, se abordaron en El Cairo con un grado de acuerdo que no se había conocido hasta entonces.

Los derechos surgen del núcleo individual, innato e inviolable de cada persona; las responsabilidades, tienen en su mayoría fundamento en la comunidad, en la demanda de tratar a los demás con igual dignidad y derechos, y en la insistencia en que las consecuencias de todas nuestras acciones deben medirse por algo más que nuestro provecho individual o nuestra propia identidad.

Quienes nos identificamos con valores católicos como la compasión y la justicia, apelamos a su responsabilidad para que no se ponga en riesgo una base tan importante para alcanzar la paz mundial.

Confirmamos nuestro apoyo al derecho de las mujeres a controlar su fertilidad sin temor a morir. Las muertes y la morbilidad que derivan de la práctica clandestina y peligrosa del aborto siguen siendo un grave problema de salud pública en los países donde el aborto es ilegal e inseguro. Hacemos un llamado a los gobiernos a reafirmar su apoyo a la prevención de toda forma de mortalidad materna, y a incluir en sus planes y políticas la de hacer del aborto una práctica segura.

Rechazamos, además, la pretensión de cualquier gobierno, incluso del más poderoso, de imponer sus políticas a otras naciones mediante demandas unilaterales, o de eludir, ignorar o violar los procesos democráticos que conducen a acuerdos y compromisos internacionales.

Hacemos un llamado a la Organización de las Naciones Unidas y a todas sus agencias –especialmente el FNUAP y la Organización Mundial de la Salud-, bajo cuyo patrocinio se redactó y acordó el Programa de Acción de la CIPD de 1994, así como a las organizaciones internacionales y nacionales y a todos los gobiernos del mundo que apoyan el Programa de Acción, para que lo ratifiquen y mantengan un firme apoyo a todos sus objetivos cada vez que se vea amenazado, y que lo hagan mediante declaraciones públicas, participación activa en encuentros regionales e internacionales sobre población y desarrollo, financiamiento continuo, apoyo a las políticas y programas, y contribuciones en asistencia técnica.

Por último, instamos a todos los gobiernos del mundo a confirmar y acentuar en sus países su compromiso de aportar recursos y conceder prioridad creciente a las políticas y programas diseñados para alcanzar los propósitos y objetivos de la III Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de 1994, como un paso necesario para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Nazaré Paulista, Sao Paulo, Brasil, 4 de diciembre, 2003